

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 283127	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 3-12-84	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1985

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL A63H 27/00
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN JUGUETE VOLADOR.
---	-------------------------

(71) SOLICITANTE (S) Don Agustín ROMERO FRANCO
---	-------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Avda. Río Segura nº 7-4º D - 30002 MURCIA, -
---	----------------

(72) INVENTOR (ES)
--------------------	-------

(73) TITULAR (ES)
-------------------	-------

(74) REPRESENTANTE E. GONZALEZ VACAS. -
--	-------

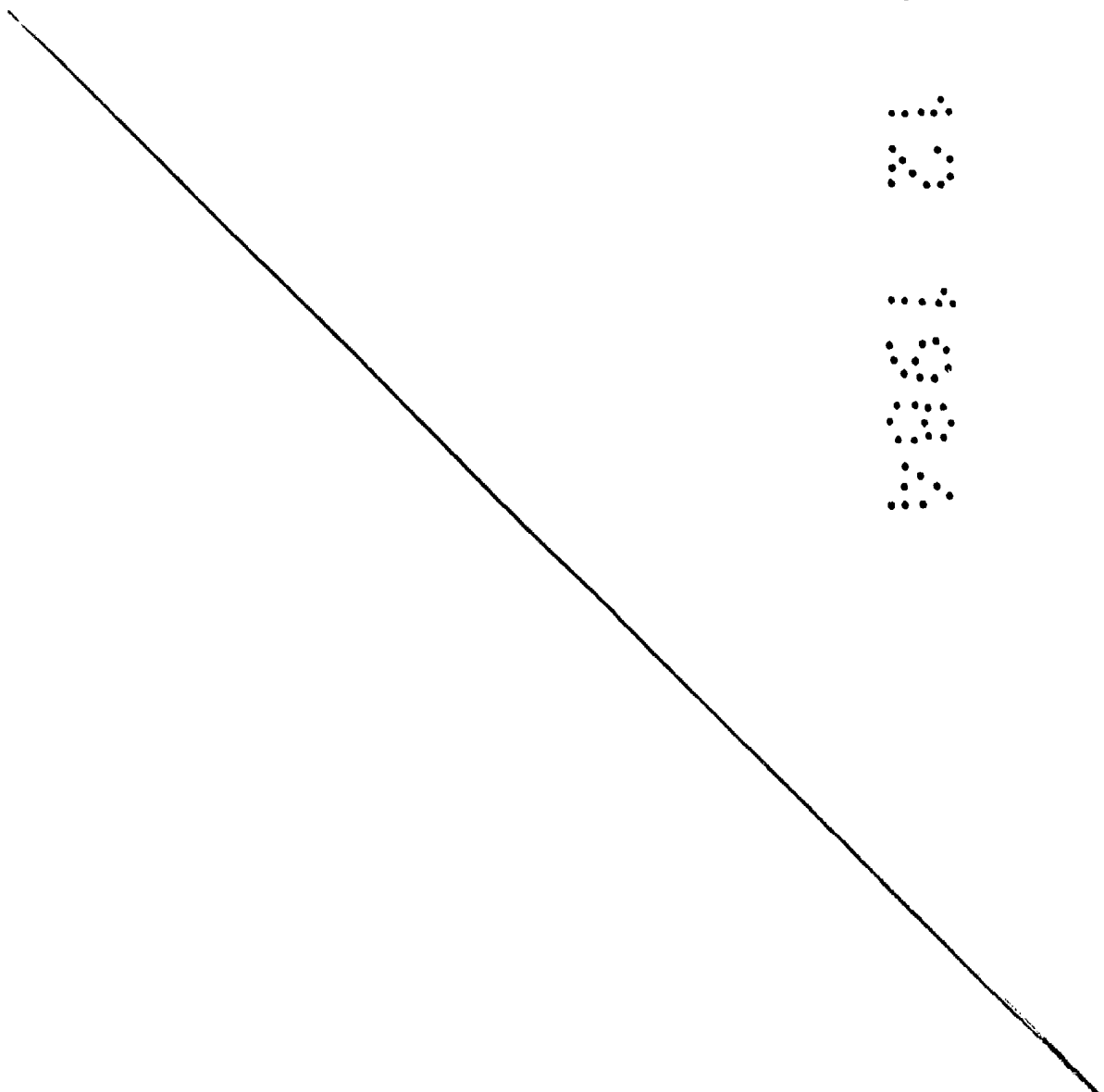
EXTRACTO DEL MODELO. -

Comprende el modelo un cuerpo que puede ser lanzado me
diante un útil especial.

5. - Dicho cuerpo comprende tres o más pequeñas patas que --
convergen en la parte inferior de una tija hueca central que superior
mente comporta varias plumas de ave. Estas patas en su extremo li--
bre comportan, solidariamente sendas bolas que actuan como lastre.

El útil lanzador está formado por una varilla curvada con -
un mango para su manipulación en uno de sus extremos.

10. - El modelo constituye un juguete con el que además se ha ce
ejercicio.



DESCRIPCION DEL MODELO. -

El presente modelo de utilidad tiene por objeto conforme indica el enunciado, un nuevo juguete volador que se lanza al espacio para ser recogido y lanzado nuevamente mediante un útil especial.

5. -

Una característica del juguete se debe a su gran sencillez ya que está formado por un cuerpo que se lanza al espacio y por el útil especial que es el que impulsa a dicho cuerpo, el cual está formado por un cuerpo hueco, ventajosamente un casquillo dispuesto verticalmente del que emergen, por su extremo superior, unas plumas que intervienen en función de timón direccional. Desde el extremo inferior se proyectan en sentidos divergentes tres varillas a modo de patas homólogas que en sus extremos libres comportan sendos núcleos esferoidales de lastrado.

10. -

15. -

Otra característica del modelo prevé el empleo de un útil especial para lanzar el cuerpo volador, cuyo útil está formado por una varilla curvada que en uno de sus extremos comporta un mango para su manejo, todo ello con una configuración geométrica semejante a una hoz.

20. -

Para facilitar al máximo la comprensión del modelo se acompaña a esta exposición, una lámina de dibujos en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente a título de ejemplo, no limitativo, se representan los detalles y los conjuntos preferidos por la idea del modelo referidos a un posible caso de realización práctica.

25. -

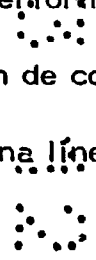
En los dibujos:

La figura 1ª representa en elevación el elemento volador apreciándose con toda claridad su organización.

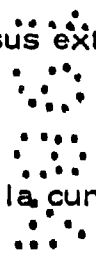
La figura 2ª representa el útil con el que se recoge y lanza el elemento volador representado en la figura 1ª.

5. - Comentando ahora estos dibujos, se hace la aclaración de que, mediante el número -1- se designa el cuerpo volador, que cuenta como mínimo, con tres patas -2-3-4- rematadas en sus extremos inferiores por sendos núcleos, ventajosamente esferoidales 5-6-7- que actúan como elementos de lastrado y estabilización.

10. - Los extremos superiores de dichas patas convergen en un cuerpo hueco -8-, por ejemplo, cilíndrico tubular que superiormente tiene retenidas varias plumas -9- que actúan como timón de cola, con lo que el dispositivo en sus desplazamientos seguirá una línea - uniforme.



15. - Para impulsar el dispositivo, el modelo ha previsto un útil -10- formado por una varilla curvada -11- que en uno de sus extremos comporta, fijamente, una empuñadura -12-.



Se comprende que, el útil -10- introduce su varilla curvada entre las patas -2-3-4- del dispositivo volador que es impulsado en sentido de elevación y cuando por gravedad desciende se recoge e impulsa nuevamente elevándolo.

20. - Estas actuaciones se repiten durante el juego, que puede ejecutarse por uno o por varios jugadores que al efecto estarán provistos de un útil de lanzamiento como -10-.

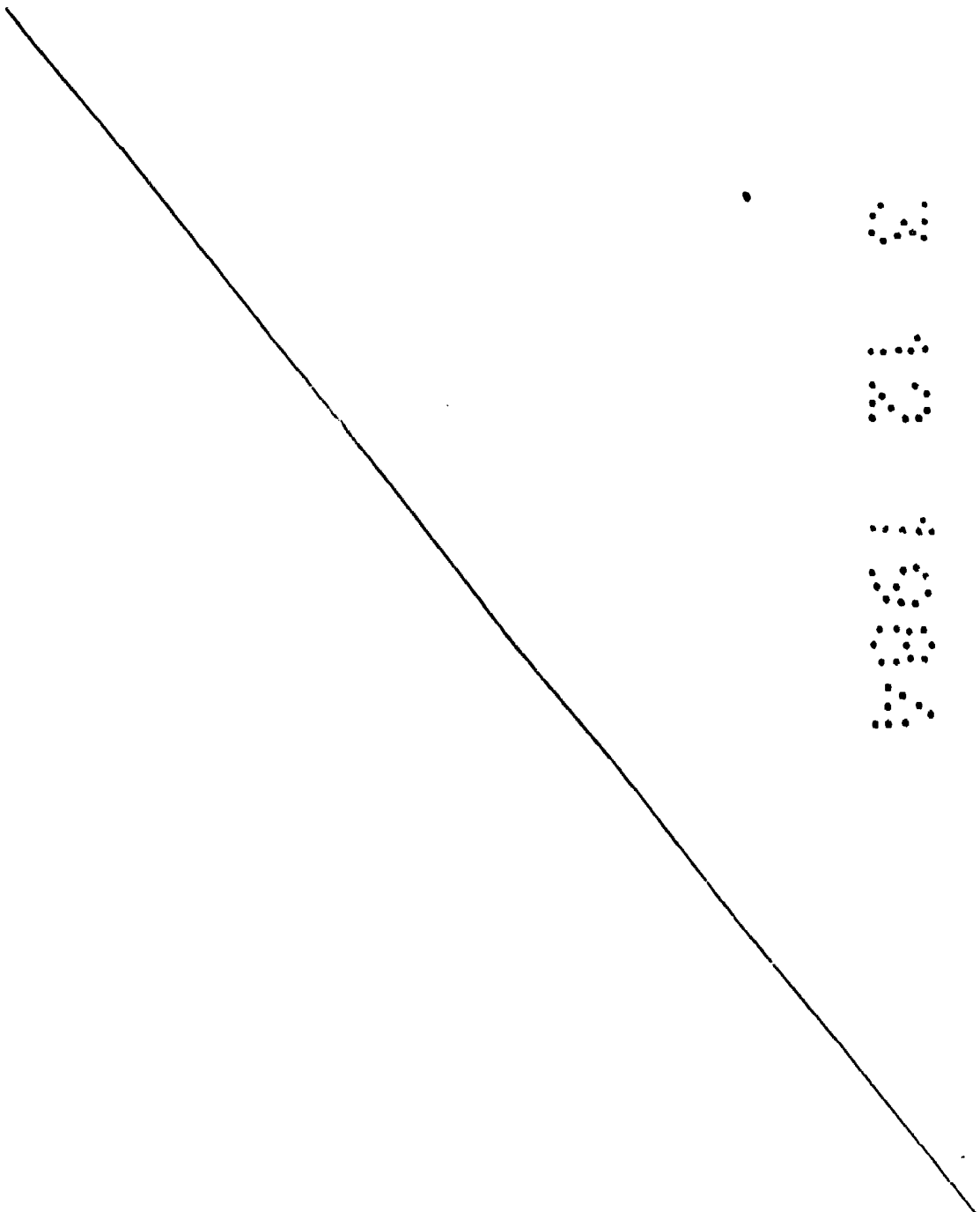
25. - Una vez que se ha descrito adecuadamente los detalles del modelo, se hace constar a los efectos oportunos que éste no queda

limitado exactamente a los detalles exactos de esta exposición, toda vez que al ser llevado el juguete a la práctica cabe introducir en él modificaciones de detalle, siempre que con ello no se desvirtue la esencialidad del modelo que queda descrito.

5.

NOTA

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:



REIVINDICACIONES

1ª. - Juguete volador, que está formado por un cuerpo hueco, ventajosamente cilíndrico tubular (8) desde el que se proyectan, en sentido descendente, al menos tres brazos divergentes - - (2-3-4) que en su extremo libre comportan sendos núcleos de lastrado (5-6-7), caracterizándose además porque desde el cuerpo hueco (8) emergen varias plumas (9) que intervienen en el dispositivo en función de timón de cola.

2ª. - Juguete volador, según nota 1ª, que se caracteriza por contar con un útil lanzador (10) formado por una varilla arqueada (11) provista de una empuñadura (12) fijada en uno de sus extremos.

3ª. - JUGUETE VOLADOR.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SEIS hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid 3 Diciembre 1.984

H. GONZALEZ VACAS
A. P.

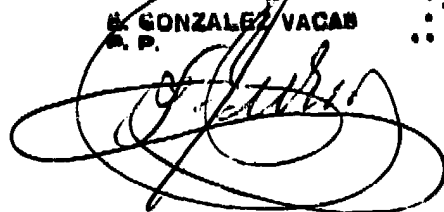


FIG. 1

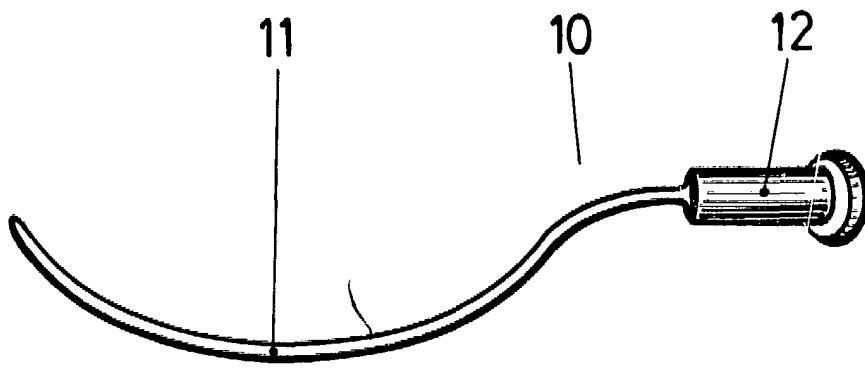
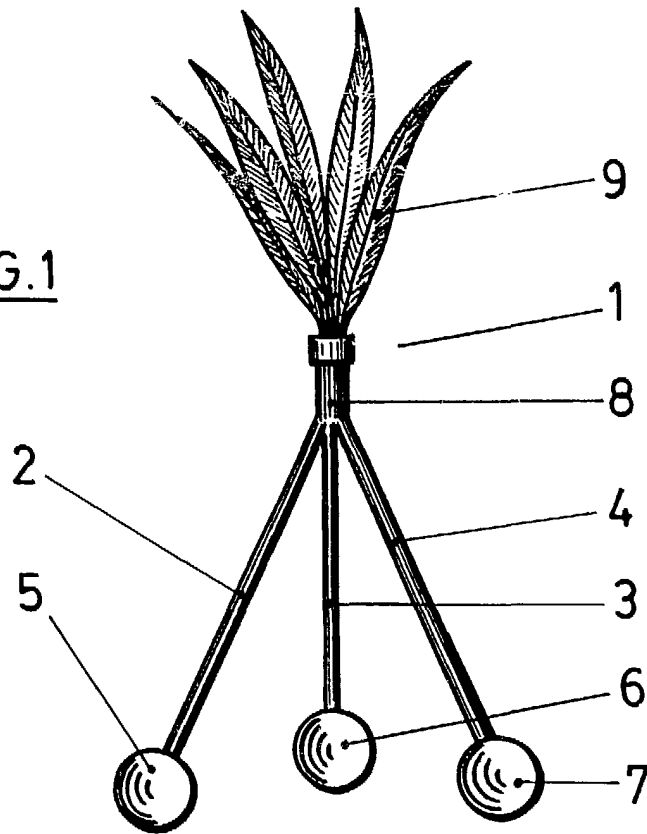


FIG. 2

MADRID 3 Diciembre 1. 984

E. GONZALEZ VACAÑ
D. P.

Escala variable

